

EL SERPIS.

PERIODICO DE LA MANANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO
trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre.
fueran SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS
Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado 23.
Fueras en las principales librerías y dirígen-
dose á la Administración.

ALCOY, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real
en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS
Y ANUNCIOS, á precios convencionales.
La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS.
D. ENRIQUE PULET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 326.

SUBASTA:

▲ voluntad de sus dueños se rematará en pública subasta extrajudicial, el dia 20 de Junio corriente en la Notaría de D. Manuel Fabregat, calle de San José número 20 de 10 a 12 de su mañana, un edificio compuesto de planta baja y un piso, de cabida de 12 340 palmos superficiales, destinado á fábrica de fósforos, situado en las afueras de esta ciudad á espaldas del Tendido de paños, en cuya subasta no se admítira postura inferior á la de 21,000 pesetas. (Hay arrendatario para este edificio que dará 18 Rv. diarios por algunos años.)

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones para dicha subasta, estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Alcoy 3 de Junio de 1869.

ALCOY 5 DE JUNIO DE 1879.

APARATO KRAFFT PARA EL EMPLEO DEL ASERRIN COMO COMBUSTIBLE.

El aparato Krafft se compone de una tolva de hierro forrada interiormente de ladrillos refractarios, cerrada por su parte superior con una tapadera unida con charnelas que puede levantarse fácilmente por medio de una cadena móvil en la garganta de una polea fija. En la parte inferior de la tolva, hay una rejilla que queda puesta en comunicación con un tubo ancho, también de hierro y forrado de ladrillos refractarios, el cual se halla colocado en el sitio correspondiente al hogar del generador de vapor á que se aplica. Este tubo tiene en el extremo que está colocado debajo de la tolva, una rejilla de barrotes muy apretados, al lado de la cual hay una puerta para vigilar y dirigir la combustión, y debajo de la misma rejilla está un cenicero pro-

visto también de su puerta. La marcha del aparato es la siguiente: el aserrín se introduce en la tolva por la parte superior y es retenido por la rejilla que hay en el fondo de aquella, el tiempo suficiente para que se seque. Va cayendo poco a poco sobre la rejilla del tubo, donde se quema, y los gases que produce reorientan la caja de humos y van a la chimenea, después de haber producido su efecto útil.

Como la tolva está cerrada, si por el calor que existe en el aparato se quema en ella parcialmente el aserrín y se producen gases, son arrastrados por el firo que se ha establecido en el aparato.

Un número muy considerable de aparatos Krafft, se han aplicado en Francia, tanto á las locomóviles como a los generadores de las máquinas fijas. La sociedad central de París los usa para todas las máquinas de vapor que construye para la explotación de los buques, con la condición expresa de no emplear para la calefacción más que el aserrín verde y los desperdicios verdes, sin quemar carbón. En todos los casos en que se han hecho aplicaciones del aparato Krafft, se han obtenido buenos resultados y las astillas y el aserrín producidos en la exportación han sido suficientes para alimentar.

DISCURSO LEIDO POR S.M. EL REY EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES VERIFICADA EN 1º DE JUNIO DE 1879. — (CONCLUSIÓN).

por medio de líneas ferreas, y al efecto mi Gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permite la situación del Tesoro, la forma de ir remedando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso también de prestar decidida protección á la agricultura, además de introducir en la ley de Aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentaré un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolación y luto que han sufrido las Provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados. Y á estrechar cada vez más la unión de intereses y afectos, hoy mas que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido y allí resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de lo posible, se mejoranza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones, siglos ha formuladas. De todas estas disposiciones se oírán voces de aprobación, y congregados afortunadamente en este recinto, con los de la Península los representantes de las Antillas, confío en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestión social de la Isla de Cuba, adelantando el día de la completa extinción de la esclavitud, bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos, secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aupar voluntades que tal es mi anhelo; y tales los fines prosseguidos por mi Gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crisis industriales, y hasta rigores de la natura-

raleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto Rico se acrecientan, la Administración se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no inmoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos hallamos.

En el Archipiélago Filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza, y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la unión á la Madre Patria, lo que se parado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán a vuestra deliberación y acuerdo, y los que vuestras iniciativas produzcan y llevéis a cabo, bastarán, si se realizan en medio del orden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor, y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo, con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes reciprocos.

Sección local.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, anteayer martes, se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

Se nombró comisionado por este Ayuntamiento para la conducción a la capital de la provincia y entrega en la Caja de la misma de los mozos declarados soldados en los actos de revisión de las exenciones de los reemplazos de 1877 y 1878, al primer oficial de la Secretaría D. Camilo Tero Moya.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia por el que hace saber haberle sido admitida a don Eduardo Blanes la dimisión de vocal de la Junta local de primera enseñanza,

EL PARRICIDA. 281

P. Pero no os fijasteis al menos en el trage?

R. Muy poco. Los dos llevaban gabán ó paletot abotonado. El mas alto tenía un sombrero de alas grandes; el otro una gorra, y, si no me engaño, creo que llevaba también bastón.

P. Los reconocerías en la voz?

R. Tal vez... aunque no podré... Como comprendereis, hablaban en voz bastante baja.

M. Thurier llamó, y diez minutos después entraba Lorenzo en el gabinete para ser confrontado con el testigo M. Thurier se dirigió hacia él, y llevándole a un extremo de la habitación le hizo una pregunta en voz baja.

— ¿Qué es lo que ocurre? dijo Lorenzo sorprendido y bajando también instintivamente la voz.

— ¡Y bien! ¡es este! preguntó M. Thurier volviéndose hacia el testigo, y oyéngueme.

— Este vaciló algún tiempo, y por último respondió:

— Sin duda, me parece... pero no puedo asegurarlo.

El juez hizo que Lorenzo se pusiera el

280 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

hacia el lado de mi casa y que parecían venir huyendo: el uno tenía una estatua algo mas que mediana y parecía ser fuerte y vigoroso; el otro era más bajo y seguía vigorosamente á su compañero.

De pronto se detuvo este ultimo y cogió por el brazo al otro. Estaban en aquel momento debajo de mi ventana, a algunos pasos de mí, y, á pesar de que hablaban muy bajo, me fué fácil entender lo que decían.— «Qué es eso?» dijo el mas alto.— «La ronda, contestó el otro.» Y se pusieron a escuchar. En efecto, por el lado del boulevard se oían los acompañados pasos de una ronda.— «Huyamos!» dijo el primero, estoy deseando desnudarme.

— Tienes sangre en el vestido? — Me parece que sí. — Y prosiguieron su camino, con paso rápido, y les perdí pronto de vista.

P. ¿Qué hora era?

R. La una y media próximamente.

P. No podisteis distinguir las facciones de esos individuos?

R. No, señor; no se detuvieron más que un instante, y ademas, desde donde yo estaba, la noche....

EL PARRICIDA.

277

brillante carrera.... Su madre le creyó en un principio, y hasta llegó á darla la razón contra mí.... ¡pobre madre! La ilusión duró poco.... Cómo atraerle entonces? Para ello era preciso no perder de vista, dejar pasar aquel primer impetu, esperar el momento en que, fatigado de aquella existencia, le fuese insopportable; y esto sucedería el dia en que los miserables usureros cesaran de prestarle. También le conseguí á su madre que no pagara sus deudas; ipero hay! cuantas veces se dejó entrometer! Por fin, en estos últimos días no encontraba ya á quien pedir; carecía de todo y estaba perseguido por los acreedores. Y se vio obligado a abandonar el resultado.

— Ese asesinato? No, no lo ha cometido él. Mienras más pienso en ello; más imposible lo encuentro. Si, ya sé; teneis sospechas, pruebas materiales. Pero eso no me convence; las pruebas morales no existen. Comprendería en rigor cualquier otro crimen, por parte de Lorenzo Dalissier; pero no puedo comprender ese. Les he visto, durante estos tres últimos años, difundir en el mundo sus nefandos secretos.

previniendo se proponga terua para llenar dicha vacante, se acordó elevar la siguiente:

D. Camilo Terol Moya.

» José Vidal Botella.

» Enrique Perez Jordá.

Fue aprobado el proyecto de nominación de las calles del Ensanche, acordado por la Comisión del ramo en sesión de 31 de Mayo último.

A informe de la Comisión Municipal de Policía Urbana, se mandó pasar una instancia de D. Francisco Blanquer Llopis en solicitud de permiso para reformar la decoración exterior de la fachada de su casa núm. 28 del arrabal de Algemesí, en la forma determinada por señalado presentes.

De acuerdo con lo informado por la Comisión Municipal de Fuentes, se declaró al contratista de las aguas potables del Molinar, libre de la responsabilidad determinada por la quinta de las condiciones económicas que rigieron en la subasta de la misma, votando en contra de tal acuerdo el Sr. Alcalde D. Francisco Miró Llacer.

Nuestro apreciable colega La Unión Demócrata de Alicante ha sido condenado por el Tribunal de Imprenta de Valencia a cuarenta días de suspensión, cuya pena ha comenzado a cumplir el colega, según avanza en un suplemento que hemos recibido.

Sentimos sinceramente elpercance sufrido por el colega.

Por la Comisión municipal del Repeso fué impuesta ayer una multa de 25 pesetas á un vendedor de pan, por haberle encontrado faltos de 110 gramos 5 kilogramos de su mercancía, que había vendido y por reincidencia, y á otro vendedor del mismo artículo se le decomisó un kilo y medio de pan por estar también falso de 50 gramos, habiendo sido entregado el género á la Beneficencia.

Tenemos la satisfacción de anunciar que, por el Ayuntamiento ha sido encargada con toda urgencia la vacuna necesaria para proceder á su repartimiento e inoculación gratis entre las clases necesitadas de la población.

Hemos tenido ocasión de saludar á nuestro joven y aprovechado amigo y paisano D. Rafael Banes Serra, notario por oposición de Santa Fé, provincia de Granada, el que ha alcanzado el primer lugar en una de las tercias para una de dos notarías vacantes en Cartagena, que se han sacado á oposición recientemente.

En la carretera de Játiva á esta ciu-

dad, y en el trozo comprendido entre Alfarrasi y Montaverner, fué muerto el lunes un hombre por un carro que el mismo guiba. Parece ser, que á la salida de Alfarrasi castigó duramente á la caballería que, asustada, salió sin poder ser contenida por el hombre, que en vano iba tirando del díestro; en tanto, desenándose la faja, vino á enredarse con la rueda que, tirando de él hasta derribarle, le pasó por mitad del cuerpo dejándole sin vida.

Por una pareja de agentes del Municipio han sido ayer conducidos al cuarto de corrección dos mocitos que se dedicaban al merodeo en el Mercado, aprovechando los descuidos de los vendedores.

Al anochecer de ayer nos llamó la atención ver á un muchacho atado a codo con codo y escoltado por una pareja de agentes de orden público. Averiguado el caso, resultó que le había robado de siete a ocho pesetas á su padre, escapándose

luego del hogar paterno.

Bando avisó de lo ocurrido, por el padre, á un guardia municipal, salió este en persecución del chico, quién, según nos dice, la emprendió á pedradas con él. Los antedichados agentes, sin embargo, dieron entonces en auxilio de este último, consiguiendo aprehender al muchacho y llevándole á la preventiva, y resarcir

No encontramos en materia alguna bien el que se haya condicido al chico, del modo que se ha hecho ni por las principales calles de la población, ya que, habiendo sido cogido á orillas del río y bastante abajo, se le podía haber llevado á la preventiva en calles más escusadas.

En la segunda quincena de Mayo proximo pasado, del dia 16 al 31 inclusivo, se han inscrito en los libros del Registro civil de esta ciudad, 54 nacimientos y 34 defunciones, 10 que acusa una diferencia á favor del aumento de población, de 20 individuos.

Ayer fué descubierto un ingenioso medio por el que se intentaban introducir en esta ciudad 28 litros de aguardiente. Iba este líquido metido en una especie de cubo de hojalata envuelto á su vez con tela de lona ordinaria, figurando, al parecer y perfectamente disimulado, una pieza ó rollo de dicha clase de tejido, que servía para fabricar en los pueblos inmediatos. No le valió su ingenio, sin embargo, al defraudador, que vió descubierta su maña y perdió el fruto de su inventiva, y el aguardiente que contenía.

Tambien fueron aprehendidos en la semana anterior por los empleados de Con-

sunos, diez y seis decalitros de vino que se intentaban introducir fraudulentamente.

Asimismo ha sido descubierto y decomisado un pellejo de conducir vino que contenía en su interior otro pellejo lleno de aguardiente de 25°, estando el espacio que entre uno y otro quedaba, lleno de vino, de manera, que no podía sospecharse por ningún concepto la existencia del fraude aunque se abriese la boca del pellejo exterior.

Aunque la contribucion de consumos en si es un impuesto poco simpático á la gran mayoría del público, sin embargo, como impuesto legal y por consiguiente forzoso, no hay mas remedio que acatarlo, y todo fraude debe ser castigado, ya que la defraudación es un hecho criminal; por consiguiente es de elegir el ce- lo que los dependientes del ramo despliegan en el cumplimiento de su cometido.

Todos nuestros colegas de Alicante se han ocupado de la carta de nuestro corresponsal en aquella Huerta, y algunos la han reproducido en todo ó en parte, diciéndole elogios que trasmisimos á nuestros queridos amigos. No todo, sin embargo, han sido elogios y algunos colegas se han permitido censurar las apreciaciones hechas en la carta, sin que intentemos fechar criminarios por ello, ya que están en su perfecto derecho. Debemos hacer constar, no obstante, que no nos hacemos solidarios de los jefes que, tanto ahora como después, pueda estampar nuestro corresponsal sus escritos, para que nadie trate de achacarnos lo que no nos corresponde.

Los nombres puestos a las nuevas calles del Ensanche, algunas de ellas y otras, y la gran mayoría aun en proyecto, a que se refiere el extracto de la sesión celebrada el martes por nuestro Ayuntamiento, que en otro lugar publicamos, son los siguientes:

Orbera.—S. Jorge.—Colegio.—Cura Bellch.—Sta. Ana.—Jovellanos.—Algodoneira.—La Loba.—Gravina.—Navas.—Españoleto.—Goya.—Moncada.—Claudio Coello.—Castaños.—Valbuena.—Arolas.—Valencia.—Puente.—Sempere.—Balmés.—Cid.—Entenza.—Roger de Llastra.—Perelló.—Méjico.—Viriato.—Góngora.—Fernan Caballero.—Isabel la Católica.—San Isidro.—San Quintín.—Plaza Hernan Cortés.—Espronceda.—Lopanto.—Oliver.—Martín.—Resales.—Ribera.—Plaza Jaime el Conquistador.—Murillo.—Vistabella.—Solís.—Quintana.—Montañés.—Plaza Pizarro.—Plaza Abanico.—Marcial.—Plaza San Fernando.—Numancia.—Juan de Juanes.—Breton.—Plaza Sagunto.—Churruca.—

Cuenfuegos.—Sta. Rosa.—Cisneros.—Santa Dorotea.—Pelayo.—Velazquez.—Eslava.—Moreto.—Trafalgar.—Daolz y Velarde.—Guzman.—Padre Mariana.—Cervantes.—Quevedo.—Lope de Vega.—Giron, y Plaza de la Gran Trinidad.

Anuncios oficiales.

DON JOSE SOLER QUILIS, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo durante el año económico 1879-80 de los arbitrios municipales demolidos en la subasta en la Bajuloy Louja de la Plaza Mercado y Mercado de Granos y harinas, el próximo Domingo 8 del actual á las 10 de la mañana, se celebraran en la Casa Consistorial segundos remates como primeros, en los que se admitirán las proposiciones que entran las dos terceras partes de la cantidad fijada por base.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitación, se vence el día 10 de Junio de 1879. Alcoy 2 Junio 1879. José Soler.

DON JOSE SOLER QUILIS, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el próximo Domingo 8 del actual á las 10 horas de su mañana se celebraran en la Casa Consistorial segundos remates para el arriendo durante el año económico 1879-80 de los arbitrios municipales.

Pesas y Báculas por mayor. Pesas y Báculas por menor. Pescadería y Cuentas públicas, en cuyos actos tan solo se admitirán las proposiciones que mejoren con un 10% cuando menos las cantidades porque respectivamente fueron adjudicados en los primeros remates.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitación.

Alcoy 2 de Junio 1879. José Soler. Los licitadores sellarán el contrato y otorgarán obsequios al que mejor ofrezca. Cerreos. Cuentas públicas, en cuyos actos tan solo se admitirán las proposiciones que mejoren con un 10% cuando menos las cantidades porque respectivamente fueron adjudicados en los primeros remates.

D. Jose Anquins Barberá.—D. Felipe Moya.—D. Vicente López.—D. Enrique Miralles.—D. Tomás Coya.—D. Vicente López.—D. Rafael Suárez y C.—D. Joaquín Company.—D. Pascual Durá.—Don Ramón Seguí.—D. Santiago Blanes.—Don

278 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

traje que llevaba en la noche del 9. Monsieur Dural le examinó entonces con atención. Si dijo, el mas alto de aquellos individuos llevaba un traje parecido a ese. Esa es también su estatura; pero, sin embargo, repitió, no puedo asegurarlo.

Lorenzo permaneció impasible. El juez que no cesaba de observarle, le dió a conocer la declaración del testigo. Cuando se hubo terminado la lectura de esta:

—Es decir, que ahora salimos con que tengo un cómplice y que también sé hablar en catalán. Bueno, dijo Lorenzo encogiéndose de hombros.

Esta fué la sola reflexión que le inspiró la declaración de M. Dural.

La pequeña antecámara que precedía al gabinete del juez se iba mientras tanto ocupando por los amigos y conocidos de Lorenzo. Todos llegaban con el semblante grave y triste, como si acudieran á algún duelo; los que se conocían cambiaban un silencioso saludo y se separaban sin decir una palabra.

Entre todos ellos había uno que conservaba su buen humor habitual, este, como

279 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

carácter y en su moralidad, pero dotados igualmente de una penetrante sagacidad, estaban conformes en ver á Lorenzo víctima de un error jurídico. Era, pues, posible, á pesar de los cargos acumulados en contra de él, que fuese inocente?

Al dia siguiente, 14 fueron interrogados nuevos testigos.

Dural, portero, calle de la Tabilla.....— Desde hace siete ó ocho días, se halla enfermo uno de mis hijos; alias veces mi mujer, otras yo, le velamos constantemente. En esa noche (del 9 al 10), estaba yo á la cabecera de su cama. Sería próximamente la una, cuando el niño se dormía.

Yo tenía un fuerte dolor de cabeza, y no podía resistir el calor sofocante que hacia en la habitación. Abri, pues, sigilosamente la ventana y me asomé á ella para respirar el aire. Nosotros habitamos en el primer piso. La calle en aquel momento estaba desierta y silenciosa. Haría como cosa de diez minutos, ó en cuarto de hora, que estaba allí; cuando oí pasos por el lado de la calle Cardinet. Me incliné para ver, y a poco apercibí á dos hombres que se dirigían precipitadamente

María Domingo, —id. id.—D. Miguel González.—D. Margarita Olcina.—D. Teresa Ramírez.
Cartas en lista por falta de Dirección y Franco del mes de Mayo.

D. Rafael García, Madrid.—D. Luis Gili, Gaudí.—D. Antonio Valls (Guardia Civil), Cuba.—D. Agustín Pérez Martínez, Barcelona.—D. José Aranda Corres, Valencia.—D. Trinidad Martínez, Valencia.—D. Aurora Martínez, Madrid.—D. María Ramírez, Rongla y Corbera.—D. Caridad Olivares, sin dirección.—Doña Joaquina Alarcón, S. Pedro del Pinatar.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Bonifacio ob. y mártir.

SANTO DE MANANA.—S. Norberto obispo fund. y cf.

CULTOS.

Parroquial de Santa María.—Al anochecer continúa la novena á la Santísima Trinidad.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Esta tarde continuarán los ejercicios del mes del Corazón de Jesús, con orquesta.

Sección mercantil.

Alcoy 5 de Junio de 1879.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PAPÉL | DINERO | OBSE VC |
|-----------------|---------|--------|---------|
| Alicante 8.1.V. | 118 | 114 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Orense | 118 | 314 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Palencia | 1 | 118 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518 | 314 | |
| Cartagena | 518 | 314 | |
| Coruña | 314 | 718 | |
| Cordoba | 314 | 718 | |
| Castellón | 718 | 1 | |
| Gata | 314 | 718 | |
| Jaca | 314 | 718 | |
| Jerez | 314 | 718 | |
| Lérida | 314 | 718 | |
| Lugo | 718 | 1 | |
| Madrid | 518 | 314 | |
| Málaga | 314 | 718 | |
| Murcia | 112 | 518 | |
| Oviedo | 518 | 314 | |
| Pamplona | 1 | 118 | |
| Pontavieja | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Albacete | 314 | 718 | |
| Almería | 314 | 718 | |
| Barcelona | 314 | 112 | |
| Bilbao | 314 | 718 | |
| Badajoz | 314 | 718 | |
| Burgos | 718 | 1 | |
| Cádiz | 518</td | | |

